



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 31 de Agosto de 2009

585/09

Expte. N° 14.367/08

VISTO:

Que por la resolución N° 133-HCD-09 se acepta la inscripción como doctorando a la Ing. Rosario Cornejo; atento que mediante Nota ingresada N° 1142/09 solicita la acreditación de un Curso de Postgrado denominado **Fotocatálisis: Aplicaciones Tecnológicas**, adjuntando la certificación pertinente; teniendo en cuenta que la Escuela de Postgrado, aconseja acordarle cinco (5) créditos por el Curso de Postgrado realizado, criterio compartido por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho N° 198/09 y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XI sesión ordinaria del 19 de Agosto de 2.009)

RESUELVE


ARTICULO 1°.- Reconocer a la doctorando Ing. Rosario CORNEJO, DNI N° 27.569.072, **Cinco (5) créditos**, por el Curso de Postgrado que al pie se detalla:

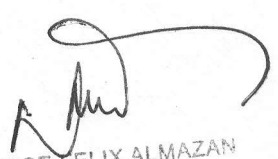
"Fotocatálisis: Aplicaciones Tecnológicas" - (Fac. Cs. Exactas - UNSa) **5 (Cinco)**

Total 5 créditos

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Escuela de Postgrado, a la doctorando, al Director y Co-Director de Tesis y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

AM/sia


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA